

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25153 *Resolución de 28 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 308, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Limpieza, de la plantilla de personal laboral, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la sede electrónica del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas.

Piñuécar-Gandullas, 28 de noviembre de 2023.—El Alcalde, Juan José Suárez del Pozo.